

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16263	21 OCT. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	854	05/08/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva	K - 24.888

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Alfonso Nespola Arata	117	2812-6
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5		B	Pob. Tucapel IV Lote 71
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	3.373	1.537	2002
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Wendy María Contreras Cutipa	12.435.433-1
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		Jeanette Machicado Machicado	16.480.805-K

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado	65,48 m ² .
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Vivienda	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T
11	21,89 m ²	58,38 m ²
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA
12	Ley D.F.L. N° 2	PERMISO URBANIZACION N°

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m ²	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	21,89		Vivienda	C - 4	\$ 102.393.-	
18	Ampliación						
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	21,89 m ² .				\$ 2.241.383.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de obra menor de 21.89 m2, destinados a vivienda, en propiedad existente de 36.49 m2 que cuenta con P.C. N° 8071 del 01/10/92, y R.F. N°5277 del 01/07/93.

-La ampliación se compone de:
1° Piso (21.89 m2): sala multiuso y bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie autorizada de 58.38 m2 destinados a vivienda y compuesta según siguiente detalle:

1° Piso (40.135 m2): estar - comedor, baño, escalera, sala multiuso y bodega.
2° Piso (18.245 m2): 2 dormitorios.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

ARQUITECTO : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ
CONSTRUCTOR : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3411262 del 14/10/2011., por la suma de \$ 16.811., al contado.

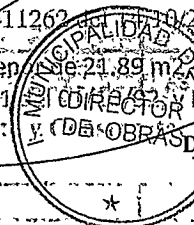
Tiene permiso para realizar ampliación de obra menor de 21.89 m2, destinados a vivienda, en propiedad existente de 36.49 m2 que cuenta con P.C. N° 8071 del 01/10/92, y R.F. N°5277 del 01/07/93

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Ricardo Godoy Ordóñez

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	65,48 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	36,49 m ²	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	21,89 m ²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	58,38 m ²	
Superficie de proyección sobre el suelo,		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
28	PRESUPUESTO \$ 2.241.383.-
	DERECHOS 0,5% : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ
	Rebaja D.F.L.T.R : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ
	DERECHOS A PAGO \$ 16.811.-
29	Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3411262 del 14/10/2011., por la suma de \$ 16.811., al contado.

FZG/MVR/gfa
Kardex = 24.888



Permiso Construcción N° 16263
De fecha 21 OCT 2011

28	PRESUPUESTO \$ 2.241.383.-
	DERECHOS 0,5% : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ
	CONSTRUCTOR : RICARDO GODOY ORDÓÑEZ
	DERECHOS A PAGO \$ 16.811.-
	Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3411262 del 14/10/2011., por la suma de \$ 16.811. al contado.

Tiene permiso para realizar ampliación de obra menor de 21.89 m2, destinados a vivienda, en propiedad existente de 36.49 m2 que cuenta con P.C. N° 8071 del 01/10/92, y R.F. N°5277 del 01/07/93

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Ricardo Godoy Ordóñez